

CONSIDERANDO

- Que* la **RADIODIFUSORA "LA VOZ DEL VALLE"**, del cantón Machachi, de la provincia de Pichincha, conmemora el **CUADRAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de fructífera labor y de expresión de las aspiraciones de la comunidad;
- Que* la tarea comunicacional cumplida es digna de resaltar en su compromiso con la verdad, la ética y profesionalismo;
- Que* es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la invaluable labor y aporte de los medios de comunicación; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitarse a la **RADIODIFUSORA "LA VOZ DEL VALLE"**, del cantón Mejía, de la provincia de Pichincha, al conmemorar su **XLVIII ANIVERSARIO** de fructífera actividad en la honesta labor de la comunicación social.

El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Vicepresidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE
OQM/PA


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL